

INTERROGANTES Y PREGUNTAS POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, D. JUAN CARLOS SEGURA JUST, D. PABLO JUAN CALVO LISTE y D. JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón y el presidente del Gobierno Vasco, don Íñigo Urkullu Rentería, acordaron, el 16 abril de 2021, la transferencia de las competencias penitenciarias del Ministerio del Interior y la Secretaría de Instituciones



Penitenciarias, responsabilidad que ha ostentado durante más de cuarenta años, a la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Ministro de Política Territorial y Función Pública, don Miquel Iceta Llorens, firmó el citado acuerdo el 10 de mayo de 2021 con el Gobierno Vasco.

A partir del 1 de octubre de 2021, la Comunidad asumirá la competencia exclusiva para la organización, funcionamiento, ejecución, coordinación y seguimiento del cumplimiento de penas de los presos de los centros penitenciarios situados en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa.

El Gobierno Vasco asumirá una red completa de recursos materiales con los que prestar el servicio público penitenciario. Actualmente, los centros penitenciarios cuentan con aproximadamente 1.300 reclusos.

Además, la Comunidad Autónoma del País Vasco se hará cargo de la nómina de los cerca de 700 empleados públicos que van a ser transferidos para su integración en la función pública vasca y que en su mayoría son funcionarios, aunque también hay laborales.

El Ministro de Política Territorial y Función Pública declaró, en una rueda de prensa posterior a la firma del acuerdo, lo siguiente:

“Es una cuestión trascendente, pendiente desde hace muchos años y que viene a cumplir y saldar una deuda”.

Hasta el momento, esta potestad sólo la poseía la Comunidad Autónoma de Cataluña. El resto de los centros penitenciarios estaban gestionados por la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que forma parte del Ministerio del Interior.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿A qué “*deuda pendiente*” hacía referencia el Ministro de Política Territorial y Función Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de mayo de 2021.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GRVOX.

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_008790

C.DIP 124159 17/05/2021 12:49



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

SECRETARÍA DE ESTADO

D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado GPVOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

D. Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

D. Juan Carlos Segura Just.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sála.

Diputado GPVOX.

C.DIP 124159 17/05/2021 12:49